PODER JUDICIAL DEL ESTADO CONSEJO DE LA JUDICATURA

Se hace constar que las empresas que se relacionan, se convocaron mediante el procedimiento de Invitación Restringida PJE-15-1-00-19, para el mantenimiento preventivo/correctivo del equipo de cómputo de la zona huasteca del Poder Judicial.

ASESORÍA Y SERVICIO COMPUTACIONAL SAN LUIS, S.C.	
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	
INTERFASE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
GRUPO SERTEC, S.A. DE C.V.	
CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	

Nombre del proveedor
DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
ASESORIA Y SERVICIO COMPUTACIONAL SAN LUIS, S.C.
ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 4 DE ABRIL DE 2019.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO.

EL CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY.

ELABORÓ: LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MAYRA YANELORTIZILOPEZ.